



REGISTRO DE ENTRADA

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

TIPO DOCUMENTO: Registro de Entrada

EXPEDIENTE: 2021/ALCMOC-5

DATOS DEL INTERESADO

D/Doña GRUPO MUNICIPAL IULV-CA , con DNI V72197031 y domicilio en Calle Cuesta De Belen S/N 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA Cádiz con correo electronico carmenalvarezmarin@gmail.com y telefono 615357163. En representacion de la mercantil en su caso: GRUPO MUNICIPAL DE IU LVCA con NIF: \${ certificado_nif_empresa }

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

En Calle Cuesta De Belen S/N 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA, Cádiz

DATOS DE LA SOLICITUD

EXPONE

Moción sobre MEDIDAS CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN SANLÚCAR

SOLICITA

que sea incluida en el orden del día para el próximo pleno ordinario de enero

DOCUMENTOS ANEXOS

mocion 01_2021_NARCOTRAFICO.pdf

ID DOCUMENTO: fM+Yuns18zZoEGx7fwUqW9A3xvM=
Verificación código: https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ MARIN MARIA CARMEN	07-01-2021 14:32:56

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)



Carmen Álvarez Marín, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación en Pleno, la siguiente Moción sobre MEDIDAS CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN SANLÚCAR

Desde hace tiempo se viene evidenciando un aumento del tráfico de embarcaciones que operan con impunidad en las aguas de la Costa Noroeste de la provincia y, en especial, en la desembocadura del Río Guadalquivir, en Sanlúcar de Barrameda. Esta circunstancia se debe en gran medida a la estrategia desarrollada por el Gobierno, que ha estado concentrando los esfuerzos de control en el Campo de Gibraltar. El férreo control establecido en el Estrecho está provocando, una vez más, el desplazamiento de la actividad ilícita a otras áreas del litoral de Cádiz.

La búsqueda por parte de los narcotraficantes de áreas débiles del litoral no es nueva. Desde la década de los años 90, las bandas organizadas vienen alternando sus zonas de actividad. Tras un pico de actividad, en Sanlúcar, desplazaron sus movimientos a la costa de la Janda y, desde allí a La Línea y su entorno. El desplazamiento, en todos los casos, coincidió con el aumento de la presencia de los cuerpos de seguridad en los habituales puntos de desembarco de droga.

En realidad, el narcotráfico nunca se fue de Sanlúcar. Siempre ha estado presente, fluctuando como lo hace en todo el litoral gaditano. Si aprietan en un lado, se desplazan hacia otros. El paso de gomas cargadas de fardos de hachís por la desembocadura del

río hacia Sevilla ha seguido activa todo este tiempo con lanchas neumáticas de tres o cuatro motores cuyo zumbido peinando el agua se escucha desde la orilla llegando repletas de droga desde el norte o la costa oeste de Marruecos, incluso con barcas más pequeñas como las de recreo y los pesqueros que se cargan en alta mar e intentan camuflarse del SIVE y de los agentes como un miembro más de la flota marinera local. Más alejada de la lupa mediática quedaban Bonanza, Las Colonias, o la Algaida donde la actividad sigue siendo la misma.

Existe en la población una importante preocupación por la actividad incesante de los narcos en la desembocadura del Guadalquivir incluso durante el confinamiento por la pandemia, Sanlúcar vuelve a estar de moda en este sucio negocio. A los que ya trabajaban la zona se han unido los que han visto en esta ruta una alternativa al Estrecho.

El asedio policial solo ha supuesto su reinvención, los alijos que antes se concentraban en pocos kilómetros de las costas del Estrecho ahora se han dispersado a lo largo de toda la geografía andaluza: desde la cercana Huelva hasta Almería, pasando por un Guadalquivir que vuelve a tener peso en las rutas del hachís tras unos años en barbecho. Incluso los narcos diversifican ahora el negocio con plantaciones de marihuana. Es la ley de los vasos comunicantes, si presionas, por un lado, sale por otro.

Una efectiva acción contra las drogas debe ir dirigida a luchar contra la oferta, el narcotráfico y el blanqueo de capitales, de igual modo nuestros esfuerzos deben ir dirigidos a planificar una firme política de Prevención de las drogodependencias, y por último a ayudar, con una diversificación de programas y de redes asistenciales y de rehabilitación, a los que se encuentran inmersos en el consumo de determinadas sustancias.

Así mismo, las drogas no conocen fronteras, por esto es fundamental fomentar la cooperación exterior en esta materia. Es esencial generar la esperanza en la sociedad Sanluqueña de que, con el trabajo diario en todos los ámbitos tanto de prevención como de asistencia, y con la puesta en marcha de determinadas medidas de control, se actúa por otro lado, contra aquellos que se dedican al

narcotráfico y/o a blanquear el beneficio obtenido por este ilícito y sucio negocio; y, por otro lado, responder eficazmente a los problemas y necesidades que los jóvenes y, las familias con hijos drogodependientes tienen debido al consumo de drogas.

Por lo expuesto, y porque la única manera de contener el acceso de droga es mediante el establecimiento de una política de control integral en toda la costa gaditana y, junto al aumento de los efectivos, es necesario profundizar en las investigaciones para rastrear el blanqueo de capitales.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda somete al Pleno la siguiente propuesta:

UNICO.- El pleno manifiesta su posición favorable a que el equipo de gobierno estudie la posibilidad y viabilidad de proceder a poner en marcha las siguientes medidas:

1.- Instar al Gobierno de la Nación a incrementar los recursos materiales y la presencia activa con equipos humanos especializados en el conjunto de la costa gaditana y en concreto en la costa noroeste de la provincia.

2.- Instar al Gobierno Central y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a consignar en sus presupuestos generales para 2021 partidas específicas de inversiones destinadas a un Plan Integral que genere empleo y riqueza para esta comarca.

3.- Que el equipo de gobierno local establezca una partida en los presupuestos municipales de 2021 calificándola de prioritaria para la creación de un Observatorio Local contra el Narcotráfico y sus Consecuencias Sociales y Económicas con participación de organizaciones e instituciones

especializadas en el tema, así como, con representación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

4.- Que el equipo de gobierno local cree una partida específica en los presupuestos municipales para 2021 calificándola igualmente de prioritaria y con dotación económica suficiente para hacer campañas de concienciación contra la drogadicción desde la delegación de educación haciendo hincapié especialmente en aquellas zonas o barriadas de la ciudad donde sufren con más incidencia esta lacra social, como la Colonia Monte Algaida entre otras.

5.- Que el equipo de gobierno a través de la unidad de fomento ponga en marcha programas/cursos específicos con la dotación presupuestaria necesaria y suficiente para dar alternativas social y laboral al narcotráfico, especialmente dirigidas a los jóvenes residentes en las zonas de mayor incidencia del narcotráfico.

6.- Dar traslado del presente acuerdo, de los respectivos puntos 1 y 2 al Gobierno Central y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sanlúcar de Barrameda, 7 de enero de 2021



**Carmen Álvarez Marín
Concejala/Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA**